



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No.3 Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día tres de abril del dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Yamile de la Cruz Lira López, Directora del Instituto de Antropología; Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza, Secretario Habilitado; Dr. Albert Davletshin, Consejero; Dr. José Francisco Javier Kuri Camacho, Consejero; Maestra Sofía Larios León, consejera y Dra. Virginia Arieta Baizabal, Consejera Maestra, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Juntas del citado Instituto de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 02 de abril del año en curso, suscrita por Consejo Técnico, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1.- Evaluación del personal académico periodo agosto 2023-enero 2024.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se realizó la Evaluación al Desempeño Académico del periodo agosto 2023-enero 2024, previa revisión de los informes que los Académicos enviaron a la dirección de manera digital, quedando la evaluación de la siguiente manera:

Fueron evaluados 20 Académicos de la siguiente forma:

3 Técnicos Académicos.

1. Arieta Quinto Raúl
2. Hernández Viveros Raúl
3. Sánchez Acosta Javier

16 Investigadores

1. Arieta Baizabal Virginia
2. Bonilla Palmeros Jesús Javier
3. Casas Mendoza Carlos Alberto
4. Cruz Carretero Sagrario del Carmen

Handwritten signature: Yamile de la Cruz Lira López

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No.3 Consejo Técnico

5. Davletshin Albert
6. García Ramos Crescencio
7. Hernández Palacios Claudio Ismael
8. Kuri Camacho José Francisco Javier
9. Larios León Sofía
10. Lira López Yamile de la Cruz
11. Medel López Hilario
12. Meza Manzanilla Margarita
13. Ochoa Higuera Jorge
14. Pineda Campos Dolores
15. Sánchez Álvarez Guadalupe
16. Velázquez Galindo Yuribia

1 Investigadora no evaluada

1. Beauregard García Lourdes. Por tener Comisión Sindical

Asuntos generales:

De manera urgente, la Directora informó al Consejo Técnico que la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) envió el oficio autorizando el interinato a la Secretaría Académica con copia a la Dirección General de Investigaciones. Esto se derivó de la solicitud realizada por la Dirección del instituto, solicitando la plaza vacante como investigador/a de tiempo completo interino por tiempo determinado, para el periodo escolar febrero- julio 2024, plaza que renunció la Dra. Lucero Flores Nájera el pasado 16 de febrero del presente. A pesar de que los perfiles de las plazas hasta ahora vacantes por jubilación y defunción fueron actualizados en el Consejo Técnico de fecha 20 de febrero del presente y ante la aprobación del interinato, **acordamos** ajustar el perfil de lingüística que dejó vacante la Dra. Flores Nájera, de la siguiente manera: -----

Licenciado/a en Lingüística, Antropología Lingüística o antropología con especialidad en antropología lingüística, con maestría y doctorado en el campo de la lingüística o áreas afines a la antropología lingüística, con experiencia demostrable en proyectos de investigación en regiones interétnicas con presencia de hablantes de lenguas originarias, preferentemente en el estado de Veracruz. Se debe contar preferentemente con distinción vigente del Sistema Nacional de Investigadores y experiencia docente en instituciones de educación superior. El tema por presentar es un proyecto de Investigación en alguna de las áreas de la

Handwritten signature: Ochoa Higuera Jorge

Handwritten signature: [illegible]

Handwritten signature: [illegible]

Handwritten signature: [illegible]



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No.3
Consejo Técnico

Antropología Lingüística a ser desarrollado en alguna región del estado de Veracruz con hablantes de lengua originaria, que incluya planteamiento, objetivo, marco teórico y metodología.-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día arriba citado, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos .-----

Dra. Yamile de la Cruz Lira López
Directora del Instituto de Antropología

Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza
Secretario Habilitado

Dr. Albert Davletshin
Consejero

Dr. José Francisco Javier Kuri Camacho
Consejero

Mtra. Sofía Larios León

Consejera

Dra. Virginia Arieta Baizabal

Consejera Maestra